

**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
ESCUELA DE POSGRADO**



**PLAN DE ESTUDIOS
CURRÍCULO**

PROGRAMA ACADÉMICO


**MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL
CON MENCIÓN EN
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

NOVIEMBRE 2016

MOQUEGUA – PERÚ




| | | |
|--|---|--------------------|
|  UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001 | |
| | PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN | Código : EP-PP-003 |
| | | Versión : 01 |
| | | Hoja : 1 de 6 |

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| 01. PROGRAMA ACADÉMICO..... | 2 |
| 02. OBJETIVOS ACADÉMICOS..... | 2 |
| 03. PERFIL DEL GRADUADO..... | 2 |
| 04. GRADO OTORGADO..... | 3 |
| 05. MALLA CURRICULAR..... | 3 |
| 06. OBTENCIÓN DEL GRADO..... | 5 |
| 07. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL GRADO..... | 5 |

| Elaboró | Revisó | Autorizó |
|---------|--|--|
| | Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio Director de la Escuela de Posgrado | Dr. Ivan Vladimir Pino Tellería Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui |



| | | |
|--|--|--------------------|
|  UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001 | |
| | PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN | Código : EP-PP-003 |
| | | Versión : 01 |
| | | Hoja : 2 de 6 |

01. PROGRAMA ACADÉMICO

MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

02. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Perfeccionar la formación profesional de los estudiantes de manera objetiva, científica, racional con la más moderna calidad en utilización de tecnología de última generación y con capacidad de impactar en proyectos de construcción a nivel regional y nacional.
- Formar profesionales en el sector construcción que enfrenten retos y dificultades que posibiliten innovar el conocimiento en estas disciplinas con sus correspondientes aristas a los valores sociales y éticos; asociando, entre otros, el control y gerencia de proyectos que arribe a altos estándares de calidad en la construcción.
- Posibilitar la conformación de grupos interdisciplinarios de talleres de trabajo e investigación, por cuanto los avances y hallazgos tecnológicos, cada vez más vertiginosos y sorprendentes, superan las fronteras de una sola disciplina.

03. PERFIL DEL GRADUADO

El graduado de este programa se desempeña como consultor, investigador y docente en el ámbito de la Tecnología de la Construcción, en el sector público y privado, y desarrolla las siguientes actividades y competencias:

Revisa, analiza y evalúa la información de un Proyecto Civil de conformidad con las normas, las leyes y reglamentos aplicables para comprobar la correcta aplicación de los recursos de las dependencias o entidades de la administración pública.


Presenta conocimientos para participar activamente en proyectos de consultoría, construcción y de innovación en distintos campos que requieren de sólidos conocimientos en edificaciones.

Presenta sólidos conocimientos en procesos constructivos de obras civiles, cuentan con herramientas necesarias para desarrollar procesos de innovación tecnológica en esta área de ingeniería.

Promueve una mejor práctica de la Ingeniería de Construcción a través de la investigación diaria y el desarrollo de este campo de conocimiento.

Elabora proyectos de investigación, debido a que durante su formación académica el estudiante tiene acceso a cursos de investigación durante todos los ciclos.



| | | |
|--|---|--------------------|
|  UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001 | |
| | PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN | Código : EP-PP-003 |
| | | Hoja : 3 de 6 |


04. GRADO OTORGADO

MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

05. MALLA CURRICULAR

| PRIMER CICLO | ASIGNATURA | HT | HP | CRED | PRE REQUISITO |
|--------------------------|--|----|----|-----------|---------------|
| TEC 101 | GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 4 | 0 | 4 | NINGUNO |
| TEC 102 | SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LA CONSTRUCCIÓN | 4 | 0 | 4 | NINGUNO |
| TEC 103 | FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS | 4 | 2 | 5 | NINGUNO |
| TEC 104 | CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN | 4 | 2 | 5 | NINGUNO |
| TEC 105 | INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA | 4 | 2 | 5 | NINGUNO |
| SEGUNDO CICLO | ASIGNATURA | HT | HP | CRED | |
| TEC 201 | GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN | 5 | 0 | 5 | NINGUNO |
| TEC 202 | DISEÑO Y CONTROL DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN | 4 | 2 | 5 | NINGUNO |
| TEC 203 | INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN | 5 | 0 | 5 | NINGUNO |
| TEC 204 | MÉTODOS CONSTRUCTIVOS TRADICIONALES Y CONTEMPORÁNEOS APLICADOS A LA VIVIENDA | 4 | 2 | 5 | NINGUNO |
| TEC 205 | SEMINARIO DE TESIS | 4 | 2 | 5 | NINGUNO |
| TOTAL DE CRÉDITOS | | | | 48 | |



| | | |
|--|---|--------------------|
|  UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001 | |
| | PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN | Código : EP-PP-003 |
| | | Versión : 01 |
| | Hoja : 4 de 6 | |

Los estudios del programa de maestría se cursan en dos semestres académicos con un total de 48 créditos.

| CICLO I | | | | |
|----------------|--|--|--|--|
| CRÉDITOS | | | | |
| 24 | | | | |

| CÓDIGO | ASIGNATURA | HT | HP | CRED |
|---------|-----------------------------|----|----|------|
| TEC 101 | GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 4 | 0 | 4 |

| CÓDIGO | ASIGNATURA | HT | HP | CRED |
|---------|---|----|----|------|
| TEC 102 | SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LA CONSTRUCCIÓN | 5 | 0 | 5 |

| CÓDIGO | ASIGNATURA | HT | HP | CRED |
|---------|---------------------------------------|----|----|------|
| TEC 103 | FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS | 4 | 2 | 5 |

| CÓDIGO | ASIGNATURA | HT | HP | CRED |
|---------|----------------------------|----|----|------|
| TEC 104 | CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN | 5 | 0 | 5 |

| CÓDIGO | ASIGNATURA | HT | HP | CRED |
|---------|--------------------------|----|----|------|
| TEC 105 | INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA | 4 | 2 | 5 |

| CICLO II | | | | |
|-----------------|--|--|--|--|
| CRÉDITOS | | | | |
| 24 | | | | |

| CÓDIGO | ASIGNATURA | HT | HP | CRED |
|---------|---------------------------------------|----|----|------|
| TEC 201 | GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN | 4 | 2 | 5 |


| CÓDIGO | ASIGNATURA | HT | HP | CRED |
|---------|---|----|----|------|
| TEC 202 | DISEÑO Y CONTROL DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN | 4 | 2 | 5 |

| CÓDIGO | ASIGNATURA | HT | HP | CRED |
|---------|---|----|----|------|
| TEC 203 | INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN | 4 | 2 | 5 |

| CÓDIGO | ASIGNATURA | HT | HP | CRED |
|---------|--|----|----|------|
| TEC 204 | MÉTODOS CONSTRUCTIVOS TRADICIONALES Y CONTEMPORÁNEOS APLICADOS A LA VIVIENDA | 4 | 0 | 4 |

| CÓDIGO | ASIGNATURA | HT | HP | CRED |
|---------|--------------------|----|----|------|
| TEC 205 | SEMINARIO DE TESIS | 4 | 2 | 5 |



| | | |
|--|--|--------------------|
|  UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001 | |
| | PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN | Código : EP-PP-003 |
| | | Versión : 01 |
| | | Hoja : 5 de 6 |

06. OBTENCIÓN DEL GRADO

El Grado Académico se obtiene luego de cumplir los siguientes requisitos:

- Concluir con nota aprobatoria el total de cursos de la Malla Curricular, que contempla 48 créditos académicos requeridos por Ley N°30220 para maestrías.
- Acreditar un idioma extranjero o lengua nativa en conformidad a la Ley N°30220 y al Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad José Carlos Mariátegui.
- Elaborar y sustentar una Tesis o Trabajo de Investigación en conformidad con la Ley N°30220 y el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad José Carlos Mariátegui.

07. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

- El documento director para la obtención del grado en la UJCM es el "Reglamento General de Grados y Títulos" en el cual se especifica entre otros aspectos, lo siguiente:
 - Trámites de Constancia de Egresado (Capítulo III).
 - Nombramientos de Jurados para Sustentación (Capítulo IV).
 - Procedimiento de Aprobación de Plan o Informe Final de Tesis (Capítulo VII).
 - Procedimiento de Titulación por Tesis para Pre y Postgrado (VIII).
 - Desarrollo de la Tesis (Capítulo IX).
 - Obtención del Grado Académico (Capítulo X)
 - Asesoría de Docentes Asesores y Miembros del Jurado (Capítulo XII)
 - Expedición del Grado Académico (Capítulo XIII)
 - Anexos con Formato de Tesis (Anexos)

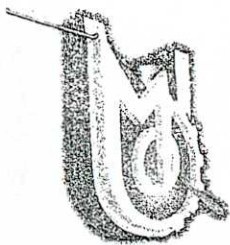


| | | |
|--|---|--------------------|
|  UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001 | |
| | PLAN DE ESTUDIOS 2016 DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN | Código : EP-PP-003 |
| | | Versión : 01 |
| | | Hoja : 6 de 6 |

HISTORIAL DE CAMBIO

| Versión | Fecha de Modificación | Descripción del Cambio | Nombre y cargo de quien solicitó el cambio |
|---------|-----------------------|---|--|
| 01 | 30 Noviembre del 2016 | Plan de Estudios de Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Tecnología de la Construcción | |





Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2859-2016-CU-UJCM

Moquegua, 30 de noviembre de 2016.

VISTO:

El Oficio N° 1014-2016-DEPG/UJCM, con fecha de recepción 30 de noviembre de 2016, presentado por el Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Director de la Escuela de Posgrado, mediante el cual remite para que se trate en Sesión de Consejo Universitario los Planes de Estudios Actualizados de las Segundas Especialidades, Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2014-AU-UJCM, de fecha 30 mayo de 2014, se crea la Maestría en Ingeniería Civil, Tecnología de la Construcción, en la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui; y con Resolución de Asamblea Universitaria N° 016-2014-AU-UJCM, de fecha 24 de noviembre de 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2014-AU-UJCM, de fecha 30 mayo de 2014;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0982-2016-CU-UJCM, de fecha 18 de mayo de 2016, se resuelve en el artículo único, aprobar, la Propuesta del Plan de Trabajo de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, para el Licenciamiento de las Escuelas Profesionales, Pregrado y Posgrado, designando responsables para el cumplimiento de los indicadores consignados en las Condiciones Básicas de Calidad – CBC, siendo las que siguen: Condición I.- Existencia de objetivos académicos; Grados y Títulos a otorgar y Planes de Estudio correspondientes; Condición II.- Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento; Condición III.- Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros); Condición IV.- Líneas de investigación a ser desarrolladas; Condición V.- Verificación de la disponibilidad del personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo; Condición VI.- Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicios médicos, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros); Condición VII.- Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros); y Condición VIII.- CBC Complementaria – Transparencia de Universidades, a fin de realizar el Sistema de Gestión citado;

Que, con Oficio N° 1014-2016-DEPG/UJCM, con fecha de recepción 30 de noviembre de 2016, el Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Director de la Escuela de Posgrado, remite al Despacho de Rectorado, la Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 430-2016-CEPG-UJCM, de fecha 29 de noviembre de 2016, que en su primer artículo aprueba el Plan de Estudios Actualizado a noviembre de 2016, de la Maestría en Ingeniería Civil con mención en Tecnología de la Construcción, y que en su segundo artículo, eleva la citada Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación;

Que, mediante Guía de Trámite N° 15318, con fecha de recepción 30 de noviembre de 2016, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, considera que la documentación citada en los considerandos que anteceden, se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

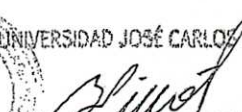
Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 30 de noviembre de 2016, se puso a consideración de los señores Consejeros, la documentación antes mencionada, previo análisis y debate, se acordó por mayoría, ratificar, la Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 427-2016-CEPG-UJCM, de fecha 29 de noviembre de 2016; y

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto y Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 027-2014-AU-UJCM y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 430-2016-CEPG-UJCM, de fecha 29 de noviembre de 2016, que aprueba el Plan de Estudios Actualizado a noviembre de 2016, de la Maestría en Ingeniería Civil con mención en Tecnología de la Construcción, de conformidad con los considerandos y documentación que en siete (07) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

 Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
 Rector (e)

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
 SECRETARÍA GENERAL

 Mgr. Claridad H. Peña Nieves
 SECRETARÍA GENERAL



J.S.G.-UJCM
 DISTRIBUCIÓN:
 • RECTORADO
 • V.R. ACAD.
 • EPG
 • OSA - EPG
 • PAGINA WEB - OTIC
 C.C. ARCHIVO